

## **COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CABLESFERRO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 03 días del mes de Octubre del 2018, siendo las 10:00 horas en el local ubicado en la calle Urdenor I Mz. 113 solar 27-32, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía anónima denominada CABLESFERRO S.A, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 la ley de compañías y en los reglamentos sobre Juntas Generales de socios.

Actúa como Presidente de la sesión, La Sra. León Puga María Alejandra y como Secretario su titular el Sr. León Rodríguez Mauricio Xavier, Presidente de la Compañía.

La Presidenta dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del reglamento sobre Juntas Generales De Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario forma el expediente que habla el artículo veinticinco del reglamento sobre Juntas Generales, abriéndolo con las listas de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes socios:

1. **RENDON PUGA RAUL OMAR**, por sus propios derechos, propietario de 700 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una pagadas en el 100%.
2. **YCAZA PUGA MARIA LORENA**, por sus propios derechos, propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una pagadas en el 100%.

Los accionista asistente, representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de **MIL DOLARES DIVIDIDO EN 1000 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** de un dólar cada una, dicho capital se encuentra pagado al 100%.

Comprobado el quórum legal de instalación, Los socios aceptan constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS para tratar el siguiente punto del orden del día:

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía por el año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La Presidenta declara legal y formalmente instalada la Junta General de socios y manifiesta que se debe proceder de inmediato sobre los puntos del orden del día.

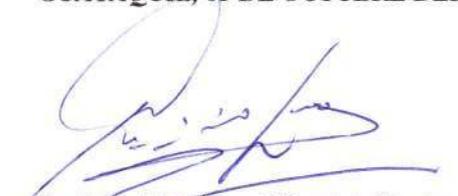
Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el primer punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **“CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2016”**. Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien manifiesta que el informe presentado por el ADMINISTRADOR de la compañía por el año 2016 se encuentra acorde a la realidad de la compañía adicional hemos debatido sobre el cruce de cuentas con la compañía CABLESA para reducir la deuda entre ambas compañías, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Administrador, correspondiente al año 2016.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **“CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016”**.- Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien manifiesta que el Balance y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2016, se encuentra acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por

unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el estado de situación financiera, estados de resultados integrales, el estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y sus anexos.- Una vez discutido el punto tratado, es aprobado por unanimidad de todos los socios presentes y autorizan al Sr. León Rodríguez Mauricio Xavier, en su calidad de Representante Legal de la Compañía CABLESFERRO S.A., para que lo publique en los medios oficiales de la empresa.

***CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.***

***GUAYAQUIL, 03 DE OCTUBRE DEL 2018***



**Sr. León Rodríguez Mauricio Xavier**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**